



► Nota sobre el aborto

► Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe

ÍNDICE

- INTRODUCCIÓN
- EL ABORTO EN SU CONTEXTO SOCIAL
- EL ABORTO ANTE LA MORAL CRISTIANA
- ALGUNAS APLICACIONES PASTORALES

INTRODUCCIÓN

1. En estos últimos tiempos se viene tratando con frecuencia, tanto en revistas especializadas como también en los grandes medios de comunicación social, del problema del aborto. Incluso se han aducido cifras reveladoras del número estimativo de abortos que se provocan anualmente en nuestro país; cifras, en verdad, muy imprecisas y provisionales, pero que muestran, en cualquier caso, la gravedad de la situación¹.

2. La creciente mitigación penal de las legislaciones sobre el aborto y, sobre todo, la legalización del mismo en diversos países están insensibilizando y deteriorando la conciencia moral de muchos en esta materia.

3. Se une a todo lo anterior el hecho de que la progresión demográfica preocupa hoy muy seriamente a la humanidad. Signo de ello es la proclamación del año 1974 como Año Mundial de la Población por parte de la Organización de las Naciones Unidas. Durante todo este año –especialmente en la Conferencia Mundial de la Población, celebrada durante el mes de agosto en Bucarest– se han dejado oír voces solicitando medidas mundiales para atajar el problema sin la debida atención a los principios morales.

4. En el problema del aborto, sin embargo, está en juego uno de los principios fundamentales no sólo de la moral cristiana, sino de toda ética: el del valor en sí de la vida humana y su consiguiente inviolabilidad.

5. Ante esta situación, una gran parte de los Episcopados católicos ha reafirmado los postulados de la fe y de la moral cristianas²; a ellos queremos unir nuestra voz con el objeto de llamar la atención sobre el problema e iluminar las conciencias desde la fe y la doctrina de la Iglesia.

¹ Según *Tribuna Médica* (año XI n. 541 p. 15), puede estimarse «un techo máximo de 100.000 abortos provocados al año y un techo mínimo de 70.000».

El Excmo. Sr. Fiscal del Tribunal Supremo, en el *Informe* elevado al Gobierno con motivo de la apertura de los tribunales (16-9-74), recoge la cifra estimativa de 300.000 abortos anuales.

² CAPRILE, G., *Non ucidere. Il Magistero della Chiesa sull'Aborto*, ed. «La Civiltà Cattolica» (Roma 1973). Se recogen 22 documentos pontificios y 84 intervenciones colectivas de obispos de 27 países.

EL ABORTO EN SU CONTEXTO SOCIAL

6. El problema del aborto debe ser afrontado en estrecha relación con el conjunto de factores que caracterizan al hombre y a la sociedad actual.

El aborto no constituye hoy la única amenaza que se cierne sobre la vida y la persona humana. No es sólo la vida no-nacida la que se encuentra gravemente amenazada. Vivimos en un mundo en el que si bien se ha adquirido una intensa conciencia de la dignidad de la persona, son, sin embargo, muy frecuentes violencias de todo orden dirigidas contra la misma. Las guerras, la violencia ejercida desde distintas formas de poder, el terrorismo, la indiferencia o insuficiente atención ante las catástrofes sufridas por pueblos y razas, el mismo desorden en el desarrollo tecnológico, son muestras de una práctica depreciación de la vida del hombre. Dentro de este contexto, más de cincuenta millones de abortos provocados anualmente en el mundo, según la estimación de los expertos³, convierten hoy el aborto en el atentado cuantitativamente más grave contra la vida del ser humano.

7. El hombre actual ha adquirido una mayor conciencia de sus derechos y de sus responsabilidades, del respeto debido a su libertad y a su capacidad de decisión⁴. En consecuencia, la mujer es cada vez más consciente de su igualdad respecto al varón⁵ y aspira a participar sin trabas en la vida social⁶. Ambos hechos son positivos, y, como cristianos, debemos alegrarnos de esta evolución. Sin embargo, no puede perderse de vista que la más auténtica realización de la libertad del hombre es la que responde a las exigencias fundamentales que dimanan del profundo sentido de su vida. La libertad del hombre se envilece cuando actúa de modo despótico y egoísta, es decir, cuando prescinde de la dimensión religiosa y de la dimensión social del ser humano. Ha de ser contrastada con la Palabra de Dios y con las libertades y derechos de los demás⁷. De la misma manera, la aspiración –por lo demás legítima– de la mujer a su emancipación y promoción debe lograrse en conformidad con aquellas responsabilidades que brotan de su vocación a la maternidad⁸ y, sobre todo, no puede nunca realizarse atentando contra la vida humana en gestación.

8. Finalmente, la polémica sobre el aborto se inscribe en el contexto de una sociedad progresivamente materializada. El hombre de nuestro tiempo cree poseer la capacidad de construirse a sí mismo desde el horizonte ilimitado de la técnica, a la que corre el riesgo de constituir en nuevo ídolo y ser esclavizado por ella. Parece, además, abrirse paso una visión parcial y unilateral del hombre, en la que se le valora no tanto por su intrínseca dignidad cuanto por su productividad y rendimiento económico. Se constata también un desmedido aprecio del bienestar, que deriva hacia un sentido hedonista de la existencia y se refleja, entre otras, en la escalada del erotismo ambiental; ello lleva a una intencionada separación entre amor, sexualidad y procreación. Intereses comerciales ocultos están con frecuencia en la base de campañas informativas que manipulan al hombre y contribuyen a la disociación de esas tres dimensiones humanas.

9. En una sociedad en la que se multiplican los atentados contra la vida humana, en la que no se reconoce el valor de los principios morales, en la que el máximo ideal es el bienestar y en la que la sexualidad aparece desprovista de su dimensión espiritual, el recurso al aborto no es sino una espontánea consecuencia.

³ Datos que facilitan el DEMOGRAPHIE YEARBOOK, *Statistical of the United Nations* (Nueva York); las publicaciones de la OMS (Organización Mundial de la Salud), de las mismas Naciones Unidas, y las fuentes más selectas, fiables y autorizadas en materia de estadística abortiva. Cf. *Fomento Social* 29 (1974) 179-192.

⁴ Cf. CONC. VAT. II, Decl. *Dignitatis humanae* [DH] n. 1; CONC. VAT. II, Decl. *Gravissimum educationis* [GE] intr.; CONC. VAT. II, Const. past. *Gaudium et spes* [GS] n. 4.17.41, etc.

⁵ Cf. Decl. DH n. 7.

⁶ Const. GS n. 9.

⁷ CONC. VAT. II, Decr. *Apostolicam actuositatem*, n. 9.

⁸ Const. GS n. 60.

EL ABORTO ANTE LA MORAL CRISTIANA

10. Dios es el único Señor de la vida y de la muerte. El hombre, salvo el caso extremo de la legítima defensa, no puede atentar contra la vida humana. El A.T. expresa de diversas formas esa misma idea: la vida, tanto la propia como la ajena, es don de Dios que el hombre debe respetar y cuidar, sin poder disponer de ella. Dios, «el viviente», ha creado al hombre «a su imagen y semejanza»⁹, y Dios, de vivos y no de muertos¹⁰, quiere que el hombre viva. Por eso protege con la prohibición del homicidio¹¹ la vida del hombre. En el N.T. culmina el aprecio del A.T. por la vida del hombre, que ha sido redimido por Cristo y llamado a una comunión filial con Dios Padre¹². Cristo se ha identificado con las vidas de todos los hombres, manifestando su predilección por las más marginadas y menos significativas, y las ha rescatado para la verdadera vida. Con ello se ha revelado, inequívocamente, el valor de la vida de todo hombre, independientemente de sus cualidades y de su utilidad social. El derecho a la vida es inherente a la vida misma como un valor en sí, intangible, que debe ser respetado y salvaguardado.

11. No debe olvidarse en el tratamiento del problema del aborto que en él está en juego ese valor intangible de la vida humana. Así lo entendió la Iglesia, que desde su principio mantuvo siempre una oposición radical al aborto. Las condenas que aparecen en algunos documentos cristianos de los primeros siglos¹³ son las primeras muestras de una tradición que se mantendrá constante a lo largo de la historia de la Iglesia. Su magisterio ha reprobado el aborto, independientemente de la respuesta al problema teológico sobre la determinación del tiempo en el que el alma espiritual anima al feto humano. Esta tradición ha sido recientemente confirmada por la Iglesia tanto en el Vaticano II¹⁴ como en la encíclica *Humanae vitae*¹⁵. Por otra parte, los numerosos y recientes documentos de las diferentes Conferencias Episcopales que han tratado el problema del aborto contienen una clara y unánime condena de dicha práctica¹⁶.

12. Esta doctrina debe aplicarse a todas las etapas del ser humano todavía no nacido. El proceso embrionario es un proceso continuo en el que desde el principio estamos ya ante una realidad humana. Resulta imposible establecer con certeza una distinción, dentro de ese proceso, entre una fase prehumana y otra plenamente humana. Es un proceso lineal que el hombre no puede artificialmente interrumpir sin atentar gravemente contra el respeto debido a la vida humana. Aunque pudiera opinarse que en la primera fase del proceso embrionario no existiera aún persona humana, sin embargo, nos encontramos, ya desde el comienzo del mismo, por lo menos, con una individualidad genética –distinta y diferenciada de la de los padres– intrínsecamente orientada a la constitución de una persona humana, que origina un derecho fundamental a la vida.

13. Problema distinto del hasta ahora tratado es el de su legalización. No ignoramos los argumentos que se invocan a favor de la legalización del aborto: complicaciones del aborto clandestino, desigualdades sociales como consecuencia del llamado «turismo abortivo», invocación del mal menor y del pluralismo social. Sin embargo, nuestra conciencia de pastores nos constriñe a proclamar que el inviolable respeto a toda vida humana es un principio tan fundamental que debe estar legalmente salvaguardado. Una sociedad en la que el derecho a la vida no está legalmente protegido es una sociedad intrínsecamente amenazada. Por ello, aun siendo verdad que el legislador no está obligado siempre a penalizar toda infracción moral, es deber suyo, en razón del bien común¹⁷, la defensa y la protección de toda vida humana.

⁹ Gén 1,14.

¹⁰ Cf. Mc 12,27.

¹¹ Gén 9,5 s; Éx 20,13.

¹² Cf. Ef 1,5-10.

¹³ *Didaché* II 1 y V 1: *Carta de Bernabé* XIX 5, d: *Constituciones Apostólicas* VII 3, 2; ATENÁGORAS, *Legatio pro christianis*: PG 6, 970.

¹⁴ Const. GS n. 61.

¹⁵ N. 14 y citas allí.

¹⁶ Cf. *supra* nt. 2.

¹⁷ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa theologiae* 1-2 q. 96 a. 2.

14. Por otra parte, el pluralismo social existente no puede justificar la legalización del aborto. Los valores éticos fundamentales, sobre todo el respeto debido a todo ser humano, nunca pueden subordinarse a ese pluralismo social. Al propio tiempo, queremos subrayar las graves consecuencias sociales que pudieran seguirse de una legalización del aborto: la vida humana dejaría de ser tenida como un valor de sí, una realidad sagrada e inviolable. No se puede tampoco desconocer la función pedagógica de la ley. Gran número de personas incurren en el error de considerar moralmente lícito todo lo que la ley permite o tolera. La experiencia muestra cómo, en la gran mayoría de los países en que el aborto ha sido legalizado, ello ha ocasionado un notable incremento de los mismos. Y este proceso no parece detenerse ahí. Ya se levantan voces que solicitan una legalización de la eutanasia o de ciertas prácticas eugenésicas inaceptables. Todo parece mostrar que, una vez que la vida humana en sus comienzos deja de ser considerada como inviolable, no existen ya barreras en que poder detener un gravísimo proceso de depreciación de toda vida humana.

ALGUNAS APLICACIONES PASTORALES

15. Como indicábamos en la primera parte, el respeto a la vida, que está en la base de la condenación del aborto, exige que el problema sea afrontado dentro de su contexto social. Las raíces del mal son profundas, y es necesario extirparlas. Como cristianos, no podemos aceptar una sociedad que valora más la técnica que el hombre, más la productividad que la dignidad de la persona humana, creada por Dios a su propia imagen. No podemos aceptar un orden mundial en el que el primer valor es el del bienestar material. Es necesario reaccionar contra todo lo que atenta contra la vida del hombre, venga de donde venga y se dirija contra quien se dirija. Es necesario fomentar una concepción del hombre auténticamente humana, menos condicionada por manipulaciones de todo género y por los nuevos ídolos y tabúes de la sociedad de consumo. Esta conversión que se debe operar en el hombre es el verdadero camino para remediar un mal, del que el aborto no es muchas veces sino una manifestación externa.

16. Queremos añadir una breve reflexión sobre los dos casos más conflictivos que pueden presentarse. El primero es el del embarazo que pone en grave peligro la vida de la madre. Tales situaciones, gracias al progreso de la medicina, son en nuestros días extraordinariamente raras. La moral católica reconoce como legítima una intervención médica, aun cuando lleve consigo, indirectamente, la pérdida de una de las dos vidas. En cambio, nunca puede aceptar la occisión directa de la vida en gestación. Desde otro punto de vista y en una óptica cristiana, el don de la maternidad y el espíritu de fe han proporcionado frecuentemente a las madres suficiente confianza en Dios como para suscitar la ofrenda de la propia vida en el sacrificio de alumbrar una nueva.

17. Es también difícil el caso que se plantea cuando existe el riesgo de que nazca un niño con graves anomalías congénitas. No puede minimizarse la tragedia de tales situaciones. Pero, aun en tan dramáticas circunstancias, nadie puede arrogarse el derecho a suprimir la vida humana, por muy deforme que sea. No puede valorarse una vida por su normalidad o por su futura productividad, sino por su intrínseca dignidad. Como se ha afirmado repetidas veces, la presencia de tales seres puede y debe ayudar, en el seno de una sociedad altamente deshumanizada y utilitaria, a fundar nuestras relaciones mutuas en el respeto debido a todo ser humano más allá de lo que aporta o de lo que produce. Sería necesario que los organismos competentes creasen las instituciones convenientes para la educación de tales personas, cuya atención rebasa las posibilidades de la propia familia. Debemos recordar que en estas circunstancias, como en otras muchas a lo largo de nuestra vida, nos encontramos enfrentados con el misterio del dolor y del mal, que es el misterio de la cruz de Cristo, que, según nuestra firme esperanza, conduce a la luz de la resurrección. La actitud del cristiano ha de ser la de asumir confiadamente su cruz de cada día, sintiéndose llevado por la mano del Padre de los cielos.

18. La conexión que más arriba establecimos entre amor, sexualidad y procreación está exigiendo una adecuada educación sexual de los niños y de los jóvenes que no se reduzca a una mera instrucción en esta materia. Es necesario educar a nuestros jóvenes sobre la importancia de la sexualidad, sobre su significado y sus riesgos. Este es el camino para que puedan adquirir una visión armónica de la sexualidad en su intrínseca relación con el amor humano y con la procreación.

19. Al mismo tiempo, creemos necesario que se modifique la actitud social ante el problema de las madres solteras. La postura cristiana debe ser siempre de comprensión y ayuda. Debe hacerse igualmente todo lo posible para que los derechos de la madre y de los hijos estén perfectamente reconocidos social y laboralmente. Los fieles han de ser conscientes de lo delicado, y muchas veces penoso, de estas situaciones, en las que está implicado el respeto debido a la persona humana.

20. Queremos, asimismo, dirigirnos a las personas especialmente relacionadas con estos problemas. En primer lugar, a los médicos y al personal sanitario; su vocación les exige una total y abnegada dedicación al cuidado de la vida humana. El aborto constituye una negación de lo más fundamental de su misión: el cuidado de la vida, no su destrucción. Es patente la fina sensibilidad moral con que tutelan y aplican los principios éticos de su profesión. En segundo lugar, queremos dirigirnos también a las madres, sobre todo a las que sientan la tentación de destruir la vida que llevan en sus entrañas; les pedimos que sepan comprender la grandeza de su vocación de mujer y de madre; que sientan lo sublime de su función, que consiste en llamar a la vida y dar acogida y alimento a ese nuevo ser que Dios les ha confiado.

21. Como pastores de un pueblo de honda raigambre cristiana, hemos querido reflexionar ante nuestros fieles, desde las exigencias de la fe, sobre un problema que está comenzando ya a adquirir proporciones notables. También deseamos que estos párrafos sirvan de reflexión a todos aquellos que, sin compartir nuestra fe, consideran el amor y el servicio al hombre como su primera y más fundamental exigencia humana. Al tiempo que pretendemos despertar las conciencias, cumpliendo nuestra sagrada misión, pedimos al Señor para todos fortaleza de ánimo en el cumplimiento de las exigencias de nuestra fe aun en los momentos en que ésta nos urja deberes morales arduos en nuestro peregrinar hacia Él.

4 de octubre de 1974